



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

P

Tenango del Valle, Estado de México, a 17 de marzo del 2023
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/0155/2023
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información, asignada bajo el folio **0038/TENAVALL/IP/2023** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Tesorería Municipal a través del oficio signado TM/TV/284/2023, presentado en la Unidad de Transparencia el día diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés.
- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación a través del oficio signado PMTV/DDEyG/169/2023, presentado en la Unidad de Transparencia el día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el Recurso de Revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, ante este Sujeto Obligado, a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. -Archivo.
AHO/pyvc